

PODEMOS CAMBIAR
Laciana

**60 propuestas
para Laciana**

PROGRAMA ELECTORAL DE PODEMOS
PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2019



**PODEMOS.
LACIANA**

Introducción

Podemos Laciana nació en febrero de 2016 con el objetivo de aunar a todos los inscritos de Podemos en nuestro valle, en torno a un proyecto local con el enfoque que nuestra formación aplica a la política. Laciana se merecía que la tercera formación política del Estado tuviera una representación en la comarca. Ahora, las elecciones municipales de 2019 suponen la culminación de tres años de intenso trabajo en el que hemos analizado la situación de Laciana en los siguientes ámbitos.

- Evolución de la población basada en el crecimiento vegetativo.
- Estudio de los vectores económicos locales.
- Evolución tasa de paro.
- Situación sanitaria.
- Situación educativa.
- Sector primario.
- Evolución social.

Para llegar a diferentes conclusiones sobre cuáles son los principales problemas de la comarca.

- Paro acuciante
- Despoblación.
- Envejecimiento.
- Deficiencias sanitarias.
- Condiciones educativas mejorables.
- Economía no diversificada.
- Sector primario poco productivo y con baja rentabilidad.

En base a este estudio de la situación elaborado en las asambleas del Círculo Podemos Laciana y junto a las aportaciones de inscritos, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general a través de nuestras mesas informativas y por vía telemática, hemos elaborado nuestro programa electoral para las elecciones municipales de 2019: *60 propuestas para cambiar Laciana.*

Turismo

- 1.** Elaboración de un plan turístico para Laciana, en coordinación con todos los sectores, que unifique los criterios turísticos del valle para que la promoción de la comarca sea efectiva y coherente. Puesta en valor de los recursos naturales de Laciana y aprovechamiento del patrimonio industrial.
- 2.** Exigir la paralización de los planes de privatización de la Estación Invernal de Leitariegos. Promover la ampliación hacia la vertiente asturiana y el uso turístico en periodo estival. Promover el uso del cielo abierto de Leitariegos para esquí de fondo.
- 3.** Solicitar a Paradores de España la cesión de uso del terreno del Parador y reclamar una compensación económica que permita la adecuación del terreno para actividades feriales, recreativas y de otra índole.
- 4.** Crear un programa de actividades paralelas a La Feriona para dotarla de mayor atractivo turístico y prolongar la estancia de los visitantes.
- 5.** Participación en ferias de turismo. Inclusión de Laciana como destino turístico en turoperadores, agencias de viajes y empresas de eventos.
- 6.** Creación de un observatorio de estrellas fomentando el turismo estelar, sector en alza con grandes posibilidades.

Medio ambiente

7. Instalación de calderas de biomasa en las pedanías que ofrezca calefacción a particulares. Planta transformadora de biomasa en pellets.
8. Defensa de la caza convenientemente regulada y como factor económico fundamental en los sectores rurales.
9. Desarrollo de las figuras medioambientales de la Reserva de la Biosfera, Red Natura 2000 o zona ZEPA.
10. Promover la instalación de placas solares para la obtención de energía.
11. Exigir la limpieza de nuestros ríos a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil.
12. Mantenimiento y rehabilitación de las depuradoras de competencia municipal.

Ganadería y agricultura

13. Plan ganadero. Elaboración de un plan integral con medidas para fomentar el sector de la ganadería en Laciana: Licencias de pasto subvencionadas, desarrollo del cooperativismo, favorecer la incorporación de mujeres y jóvenes a la ganadería, reintroducción de la trashumancia de ganado menor o creación de naves ganaderas comunitarias fuera de los cascos urbanos.
14. Reapertura inmediata del Matadero de Villager con gestión municipal como dinamizador del sector ganadero y alimentario de Laciana y comarcas limítrofes.
15. Favorecer el aprovechamiento de los recursos y productos provenientes del bosque, como genciana, arándanos y colmenas de propiedad vecinal. Gestión compartida de los montes privados para aprovechamiento de biomasa.
16. Elaboración de ferias ganaderas otoñales en las pedanías.
17. Confección de un banco de tierras para el aprovechamiento temporal por parte de colectivos sensibles.

Desarrollo económico

- 18.** Exigir la declaración de reserva estratégica de la reserva carbonífera de Laciana.
- 19.** Exigir la limpieza y recuperación inmediata de las antiguas plazas mineras como el Pozo Calderón.
- 20.** Incentivar la creación de plantas envasadoras de agua.
- 21.** Exigir a la administración autonómica que lleve a cabo convenios con entidades bancarias para la reapertura de oficinas rurales.
- 22.** Crear una marca de calidad para productos de Laciana en la que se puedan adscribir todos aquellos productos que cumplan una serie de parámetros de calidad.
- 23.** Creación de una gran feria de productos locales y artesanía que agrupe a productores autóctonos, favoreciendo la colaboración de las pedanías, y de las comarcas limítrofes. Ferias de exaltación de productos típicos, como el fixuelo o los productos de la matanza.
- 24.** Instar a la administración competente a aumentar y mejorar las conexiones de transporte público entre Laciana y Ponferrada, León y Asturias.
- 25.** Film commission: Elaboración de un catálogo de localizaciones para producciones audiovisuales.

Gestión de lo público

- 26.** Bolsa de trabajo que garantice la reposición en el personal público del Ayuntamiento de Villablino ajustándose a las necesidades, con especial atención al servicio de Policía Local.
- 27.** Exigir que el parque de bomberos provincial sea gestionado públicamente y con personal profesional.
- 28.** Suprimir tasas municipales para entrega de impresos y certificados.
- 29.** Embellecimiento de los núcleos urbanos de Laciana: Adecuación de zonas ajardinadas, poda de árboles de una manera responsable, acondicionamiento de aceras, sustitución de luminarias por otras más eficientes, renovación de señalética, etc.
- 30.** Mejorar la limpieza y recogida de basuras en la comarca. Así como la limpieza de los cascos urbanos en situaciones de nieve, dotando a las pedanías de maquinaria y recursos humanos para la limpieza.
- 31.** Adjudicación del albergue de Caboalles de Arriba, en terrenos del Centro del Urogallo.
- 32.** Reducir o suprimir los impuestos municipales a bares o tiendas en pequeñas pedanías para fomentar su instalación.
- 33.** Renovación de la página web y facilitar los trámites electrónicos. Creación de una web turística. Creación de perfiles en redes sociales con el objetivo de dar a conocer el potencial de la comarca.
- 34.** Mejores conexiones de internet y telefonía móvil en la comarca.

Sanidad y servicios sociales

- 35.** Exigir el aumento de servicios del Centro Socio Sanitario de Villablino en ámbitos como radiología 24 horas, pediatría o transporte sanitario.
- 36.** Exigir la ampliación y mejora de servicios de los consultorios locales y abrir consultorios locales que reúnan las necesidades y que tengan instalaciones disponibles.
- 37.** Gestión pública municipal del área de residencia del Centro Socio Sanitario de Villablino.
- 38.** Reparto de medicinas en los consultorios de las pedanías para enfermos crónicos.
- 39.** Aumentar la dotación económica para los servicios domésticos que ofrece el Ayuntamiento de Villablino.
- 40.** Integrar a Laciana en la red de espacios cardioprotégidos: Instalar desfibriladores en los espacios deportivos de Laciana, colegios, vehículos policiales y el estudio de más ubicaciones.

Educación, deporte y cultura

- 41.** Solicitar oferta educativa de formación profesional con nuevos ciclos relacionados con la actividad económica de Laciana o ciclos con poca oferta y mucha demanda que atraigan nueva población estudiantil y profesorado a nuestro Valle.
- 42.** Convenio con la UNED para dotar al aula de Villablino de una funcionalidad mayor para que nuestros jóvenes puedan cursar estudios universitarios en Laciana.
- 43.** Mantener las escuelas rurales abiertas como escuelas y de no ser posible, reconvertirlas en aulas de formación, centros juveniles o espacios comunitarios.
- 44.** Reapertura de la Escuela de Oficios de Villaseca.
- 45.** Creación de una escuela deportiva municipal con convenios de colaboración con colegios e institutos y grandes clubs de la provincia (Cultural Leonesa, Ponferradina, Ademar, etc)
- 46.** Revitalizar, proteger y fomentar el uso y aprendizaje del patsuezu. Promover la toponimia tradicional de Laciana. Adaptar progresivamente señalética bilingüe en patsuezu y castellano.
- 47.** Recuperación de la festividad de San Esteban, fiesta de invierno de Villablino, aprovechando la gran afluencia de visitantes y lacaniegos emigrados que deciden pasar en el valle sus vacaciones navideñas.
- 48.** Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil la navegabilidad del Embalse de Las Rozas para el aprovechamiento deportivo y turístico.
- 49.** Fomento de deportes tradicionales.

Movimientos sociales

- 50.** Feminismos: Todas las políticas del Ayuntamiento de Villablino tendrán una perspectiva de género. Promover la igualdad en todos los ámbitos de la administración. Dotar de especial atención a las mujeres víctimas de violencia machista favoreciendo su independencia económica.
- 51.** LGTB+: Apoyar el colectivo de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales y toda forma de diversidad sexual en Lacia. Celebración de jornadas de visibilización coincidiendo con la semana internacional del Orgullo LGTB+.
- 52.** Destinar a asociaciones lacialegas con funciones sociales la recaudación del servicio municipal de radar.
- 53.** Aumentar la dotación económica y de recursos a las asociaciones sociales y sanitarias del Valle, reconociendo su labor y dignificándolas.
- 54.** Proyecto en colaboración con el Aula Geológica de Robles para rehabilitación de los castros y estudios geológicos de los cielos abiertos.
- 55.** Ofrecer asesoramiento gratuito a emprendedores y a todo aquel que tenga una idea para mejorar Lacia.

Regeneración democrática

- 56.** Limitar los salarios del alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Villablino a un Salario Mínimo Interprofesional: 900 euros.
- 57.** Favorecer la transparencia de las contrataciones municipales. Crear un tribunal en el que haya personas externas al ayuntamiento para auditar la limpieza en la selección de personal.
- 58.** Transparencia en las cuentas municipales. Publicación de la situación económica real del Ayuntamiento.
- 59.** Cumplir con la Ley de Memoria Histórica y eliminar los restos de símbolos franquistas en el Valle.
- 60.** Plenos municipales abiertos a la participación ciudadana. Difusión de los plenos a través de Internet.

Ilusión contra la desidia

El programa electoral de Podemos para las elecciones municipales de Villablino de 2019 ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo Municipal, la asamblea del Círculo Podemos Laciana, las aportaciones ciudadanas y las de los candidatos y candidatas.

Este documento fue aprobado por unanimidad de votos en la asamblea de Podemos Laciana celebrada en la tarde del 4 de mayo de 2019 en Orallo (Laciana).

**Gracias a todos los que han participado en él.
Si las lacianiegas quieren, no será papel mojado.
Villablino, mayo del año 2019.**



**PODEMOS CAMBIAR
Laciana**



**PODEMOS.
LACIANA**